



La ASF presentó una denuncia contra el excomisionado federal de Seguridad, Renato Sales, por posible daño al erario por más de 800 mdp.

FOTO: EE: ARCHIVO

**Alito afirma que robó equipo de espionaje**

## Exponen denuncia vs Sales Heredia, fiscal de Campeche

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que el espionaje de que fue objeto y cuyos audios de sus conversaciones fueron difundidos por Layda Sansores, gobernadora de Campeche, se realizaron con equipo que Renato Sales Heredia, excomisionado nacional de Seguridad y hoy fiscal de aquel estado, “se robó”.

En los últimos audios difundidos se escucha de voz de Moreno: “A los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá (...) hay que matarlos de hambre”.

Vía Twitter, el exgobernador de Campeche postuló su respuesta:

“Todos los audios se obtienen y manipulan con un sistema de espionaje, que nunca se entregó a la Policía Federal y que se “robó” el hoy Fiscal de Campeche.

“El proveedor es una empresa israelí, y un ‘pajarito’ acaba de contar que lo tiene el fiscal (antes comisionado Federal de Seguridad). Ya está denunciado por la ASF ante la FGR, por ese ‘robo’ de equipo de más de 800 millones de pesos. Se les empieza a revertir”.

### Documento expuesto

Moreno acompañó sus mensajes de un par de fotografías del dictamen técnico de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de fecha 11 de mayo de 2022, dirigido a María de la

Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR).

En relación con Sales Heredia, el documento precisa en la página 26 de 27:

“Hechos que se le atribuyen: Como Comisionado Nacional de Seguridad, no supervisó a la Policía Federal, a fin de garantizar el desempeño honesto de su personal.

“Lo anterior deviene en virtud de que se encontraba obligado a coordinar, operar e impulsar la mejora continua del sistema de información, reportes y registro de datos en materia criminal y establecer un sistema destinado a obtener, analizar, estudiar y procesar información para la prevención de delitos, obligación que no fue cumplida, toda vez que no fue elaborado por la empresa Rafael Advanced Defense Systems, LTD, el proyecto denominado ‘Plataforma del Sistema de Explotación de la Información e Inteligencia’, que se encontraba obligada a realizar y que se implementaría en las divisiones de la Policía Federal con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y de operación para la prevención en la comisión de delitos (inteligencia científica, investigación, antidrogas y gendarmería), así como los pagos en exceso por infraestructura de hardware y software, de los cuales únicamente se identificaron facturas de importación que amparan su adquisición, y de la solución que corresponden a la amortización del Hito 2a Entrega de Hardware del Programa, ocasionando un daño a la Hacienda Pública Federal por un monto total de 807 millones 659,404.16 pesos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

37

26/05/2022

LEGISLATIVO